



ACTA N° 107 -16.05.2024-

LEGISLATURA PERIODO 2020-2025

ACTA N° 107

En la ciudad de Bella Unión, a los dieciséis días de mayo de dos mil veinticuatro, siendo la hora 20.45, celebra Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Artigas en la Sala de Sesiones del Municipio de Bella Unión. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NELTON BARREDA. Asisten los Ediles Titulares: MATÍAS DE LOS SANTOS, ALEJANDRO SILVERA, DAVID DA COSTA, GABRIELA BALBI, HUGO OLIVERA, ESTELA FERREIRA, JUAN C. BRANDÓN, FEDERICO FERREIRA, LUIS CERIANI, MANUEL CARAM, GLORIA D. MARTINÍ, SEBASTIÁN PAZ, MÓNICA VAZ MARTINS, SERGIO SOÁREZ, MARY CÁCERES, SONIA ALVES, PABLO MARTINS, ANDRÉS RODRÍGUEZ, los suplentes de Edil: MARÍA F. FERREIRA, WILSON RODRÍGUEZ, VERÓNICA DE LOS SANTOS, MARIO G. DOS SANTOS, MARÍA DEL C. FARÍAS, LEONARDO LORENZO, ARTIGAS REYNA y CECILIA UMPIÉRREZ.

Total 27 Ediles en Sala.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la Sesión el Edil Titular MARCELO SORAVILLA 21.10.

Se retiran de Sala antes de finalizar la Sesión los Ediles: DAVID DA COSTA 22.00; ANDRÉS RODRÍGUEZ 22.05; SEBASTIÁN PAZ, LEONARDO LORENZO 22.15; y MARY CÁCERES 22.20.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: NÉSTOR SUÁREZ, MIGUEL A. GIMÉNEZ, DANIEL BRAIDA, NICOLÁS ROMERO, MARCELO A. SILVA, CAROLINA LORENZO, GUILLERMO GASTEASORO y MARÍA DEL ROSARIO PANZA.

En uso de licencia el Edil Titular, CARLOS DI PAOLA.

Se encuentra presente en el recinto el suplente de Edil GUSTAVO TADEO.

Participan a través de la plataforma digital Zoom, los Ediles titulares: RAMÓN DOMÍNGUEZ, JOSÉ L. GONZÁLEZ, DANIEL



ACTA N° 107 -16.05.2024-

ARGAÑARAZ, y los suplentes de Edil ALEJANDRA GARCÍA, CLAUDIA PEREIRA, FERNANDO SORAVILLA y ARIOSTO PORTELA.

Actúan en Secretaría: la Directora General de Secretaría (I) SUSANA DE MELLO, el Jefe Administrativo (I) VÍCTOR A. VERA; por el Cuerpo de Taquigrafía la Directora ROSELIA B. FRAGA, el Especialista III FERNANDO D. ETCHEVERRY y las Especialistas IV CARMEN G. PAZ, MÓNICA C. ARBIZA, GLADYS L. ESCOBAR y ERLINDA M. MONTERO.

ORDEN DEL DÍA

1º) RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL ALCALDE Y CONCEJALES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO A VECINOS QUE QUIERAN EXPRESAR SUS INQUIETUDES.

2º) MEDIA HORA PREVIA.

3º) INFORMES DE LA MESA.

4º) INFORMES DE COMISIONES.

5º) ASUNTOS ENTRADOS.

6º) ACTA N° 104.

SR.PRESIDENTE.- Buenas noches, señores Ediles, funcionarios y público presente.

Estando en hora y en número damos inicio a la Sesión Ordinaria para la cual hemos sido convocados.

Nos encontramos en el Municipio de Bella Unión, en el marco de la descentralización de la Junta Departamental, reuniones que se hacen en los Municipios y en los demás centros poblados del departamento para encaminar las inquietudes de la zona a la Junta Departamental, y por consiguiente, la Junta hace las gestiones pertinentes.

Aprovecho la ocasión para saludar al pueblo de Bella Unión y felicitarlo por el 195 aniversario de la fundación de Santa Rosa del Cuareim.

Hace 195 años, un 13 de abril fue fundada y luego, allá por el año 1853, pasó a denominarse Bella Unión. Y en el año 1964, si la memoria no me falla, Bella Unión fue declarada ciudad.

Pasamos al tratamiento del primer punto del Orden del Día.

PRIMER PUNTO: Recibir en régimen de Comisión General al Alcalde y concejales del Municipio, así como a vecinos que quieran expresar sus inquietudes.

Invitamos al Alcalde y a los señores concejales a que nos acompañen en la Mesa.



ACTA N° 107 -16.05.2024-

(Ingresan a Sala los concejales Luis García y Abayubá Jardim)

SR.A.SILVERA.- ¿Me permite, señor Presidente, por una cuestión de orden?

SR.PRESIDENTE.- Antes de comenzar con el régimen de Comisión General y darles la palabra a las personas que tengo anotadas y a los concejales si así lo desean, me solicita la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

Tiene la palabra el señor Edil.

SR.A.SILVERA.- Buenas noches, señor Presidente, concejales, compañeros Ediles, funcionarios y público asistente.

No es una ocasión feliz para referirme al tema, realmente lo hago con mucho dolor, sentí un gran dolor durante muchos días.

Un día me encuentro con la noticia de que en la Ruta 3, cerca de la ciudad de Bella Unión, un automóvil había arrollado, había matado a una ciclista. Una ciclista igual que muchísimos ciclistas que andan por todo el país y nuestro departamento. Una ciclista, una niña, una joven, como mis hijos, que también hicieron ciclismo, y tantos otros con los que anduve recorriendo con el Codecam por todo el país, gurises de cinco, seis, siete, diez, quince años.

Mery Nicol Réboliz Pereira, 17 años, había salido a entrenar a la ruta, como tantos salen.

Estoy seguro, segurísimo, porque si hay algo que los ciclistas desde muy pequeños saben es que deben cuidarse. Y a ella yo la había conocido y la vi correr algunas veces, la vi en algún entrenamiento, y sé cómo se comportaba.

Todos estos episodios son muy tristes, y es mayor el dolor cuando la vida de una niña se trunca a tan corta edad; pero era la hija de Andrés Réboliz.

Sinceramente, para mí Andrés fue alguien muy importante en mi vida; tal vez Andrés ni lo sepa, pero yo con 28, 29 años, llevaba dos o tres años en Artigas, estaba involucrado en el ciclismo, y con don Luis Franchini, de acá de Bella Unión, que me enseñó a transitar en el ciclismo, comenzamos con el Codecam, el Consejo de Categorías Menores, y se armaban selecciones, donde competían corredores de Artigas y de Bella Unión.

Y por primera vez fuimos a competir a un velódromo en Soriano; Artigas y Bella Unión. Y la primera medalla de oro que obtuvo el ciclismo de Artigas **en un velódromo para niños fue para Andrés Réboliz.**

Imagínense para una persona que hacía poco tiempo había ingresado a trabajar en el ciclismo y volver a su pueblo con una medalla de oro



ACTA N° 107 -16.05.2024-

conseguida en el velódromo, en mi vida había entrado a un velódromo, esa fue la primera vez. Y no fue una medalla, fueron dos, la otra fue para Facundo Riani, de Artigas, que hasta el día de hoy le digo campeón, pero después él siguió su trayectoria en el automovilismo.

Por eso digo, ambos chiquilines siempre estuvieron en mi corazón y para mí, en mi vida fue importante haber obtenido aquellas medallas, las obtuvieron ellos, por el trabajo de ellos, pero personalmente digamos que fue una realización importante.

Un logro en la vida, salir a competir con más de 20 gurises, porque fueron dos ómnibus, uno de Artigas y otro de Bella Unión, y traernos esas medallas. Andrés repitió medallas después, y Facundo también, en Florida. Si mal no recuerdo Andrés era un gurí especial, después me enteré un día por don Luis Franchini, él jamás dijo nada, nunca se le notó nada, pero era un chiquilín que tenía un cuidado especial con su salud porque padecía diabetes, algo que en aquel momento era muy delicado.

Nieto del Cacho Réboliz, Hipólito Réboliz, una familia dedicada al ciclismo; todos los Réboliz hasta el día de hoy están metidos en el ciclismo, practican el ciclismo.

Y cuando yo me entero, leo el apellido, enseguida averiguo, derramé algunas lágrimas, de corazón, en serio, porque el dolor fue muy grande.

Posteriormente, tomo contacto con su mamá, Mercedes Pereira, que por supuesto su tristeza... A los padres nos duele, yo no sé si es mayor el dolor de un padre o el dolor de una madre, pero... No sé, me parece que la madre; sale de su ser esa persona y sienten distinto a nosotros.

Me imagino el dolor que debe estar sintiendo Mercedes, he hablado varias veces con ella.

Señor Presidente, quería hablar hoy, y le agradezco haberme dado la oportunidad, porque hubo dos ocasiones en Bella Unión, una marcha, que no pude estar presente porque estaba en un Congreso de Ediles, y hubo una misa, y tampoco pude estar presente.

No obstante, en algún momento quería referirme en su tierra, a Mery, dejar de manifiesto nuestra tristeza y de toda la gente del ciclismo.

Yo me sentí muy triste, pero todos, porque yo hablaba con los amigos del ciclismo de Artigas y con muchos amigos del ciclismo de Bella Unión, a todos nos golpeó mucho, me imagino a Andrés, al Cacho, como decía, a su mamá, que hablé varias veces con ella y realmente no hay nada que pueda compensar ese dolor.



ACTA N° 107 -16.05.2024-

Desde mi punto de vista, de lo que yo puedo hacer, hace varios años intenté algo y no tuve respuesta; algo que no es idea propia, mía, lo vi allí enfrente, en las termas de Federación, unos carteles al costado de la ruta que decían “Cuidado, Zona de Ciclistas”.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas me dijo dos veces que no, que ese tipo de carteles no se podían poner.

Yo lo he visto en algunas rutas nacionales, no sé si los colocaron las propias Intendencias o quién, pero los pusieron.

Voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a sus familiares, a Andrés, al Cacho, a su mamá, Mercedes Pereira.

Además, quiero que se remita un pedido muy especial al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia y al Municipio, a efectos de que estudien la posibilidad de colocar carteles en las zonas donde hay práctica de ciclismo, con la leyenda: “Cuidado, hay ciclistas transitando” o “Zona de práctica de ciclismo”. Sobre todo donde todos sabemos que se practica ciclismo, en Bella Unión en la Ruta 3, en Artigas en las rutas 30 y 4.

Creo que cuando vea el primer cartel le pegaré o rayaré en algún lado en homenaje a Mery Réboliz Pereira, para que sepa que su muerte no fue en vano, y que quizás su muerte ayude y trate de lograr que muchos más no mueran por la inconciencia de los automovilistas que circulan.

Las rutas son de todos, las rutas y las calles son de los peatones, los ciclistas, los motociclistas, también es de los automovilistas y de los camioneros, pero todos deben tener cuidado y compartir el lugar como corresponde.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE. Muchas gracias por sus palabras y nos adherimos en un todo a lo expresado por usted. Duele muchísimo la muerte, más aun la de los jóvenes.

Se dará trámite también a lo que usted ha solicitado.

SR.L.GARCÍA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- A continuación, le damos la palabra al Concejal Luis García.

SR.L.GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente, buenas noches a todos, al público presente, señor Presidente, señores Ediles y concejales del Municipio de Bella Unión.



ACTA N° 107 -16.05.2024-

En primer lugar, quiero justificar la ausencia del señor Alcalde, don William Cresseri, que por razones personales no puede estar presente en esta reunión, por lo cual, me delegó su representación.

Es un placer para nosotros recibir aquí, en la casa del pueblo de Bella Unión, al Legislativo departamental, como usted lo manifestó, señor Presidente, en un acto que se inscribe en el proceso de descentralización que se lleva adelante. No solo a nivel departamental, sino a nivel país.

Es un viejo anhelo de todos los niveles de gobierno, como saben ustedes, lograr que esos distintos niveles, precisamente, vayan adquiriendo cierta independencia a los efectos de poder transitar con un poco más de soltura en los distintos procesos de gobernar en beneficio de las distintas comunidades.

Les damos la bienvenida, entonces, a todos ustedes.

Gracias por la presencia de mi compañero de trabajo, el Concejal que está a mi lado, que integra también la Mesa.

Quiero adherirme a las expresiones de dolor que manifestara el Edil Alejandro Silvera, respecto a la pérdida de una deportista joven de nuestra localidad y, por supuesto, también hacer llegar nuestras expresiones de apoyo y dolor, adhiriéndonos, como lo manifestara, al planteo que efectuara.

Por lo tanto, señor Presidente, muchas gracias, una vez más, por concederme la palabra y reiterar nuestra bienvenida a Bella Unión.

Gracias.

SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias a usted, señor Concejal.

Y más aun por recibirnos en vuestra casa.

SR.A.JARDIM.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Concejal Abayubá Jardim.

SR.A.JARDIM.- Buenas noches, muchas gracias, señor Presidente.

Quiero darles la bienvenida a Bella Unión, darles la bienvenida a todos los señores Ediles.

Es importante para nosotros esta actividad, esta Sesión de la Junta Departamental en Bella Unión, porque marca un poco lo que pregonamos respecto a lo que significa la descentralización en nuestro departamento, y vaya si el Legislativo departamental es importante para Bella Unión y el departamento todo.

También queremos acompañar las palabras del Edil Silvera, en cuanto a lo que manifestaba referido a la tragedia que se vivió hace un tiempo en Bella



ACTA N° 107 -16.05.2024-

Unión, con la pérdida de una vida en un accidente fatal, de una joven vecina de Bella Unión.

En Bella Unión tenemos muchísima carencia de infraestructura. Además, lo que manifestaba el Edil, que debería servirnos de aprendizaje, venimos pregonando hace tiempo por la construcción de una ciclovía en Bella Unión, que hasta el momento no se ha concretado, pero entendemos que le daría una solución importante a esa práctica de deporte que hacen muchísimos bellaunionenses, hombres y mujeres.

En segundo lugar, aprovechando la oportunidad, quiero mencionarles que hemos comenzado una nueva zafra de caña de azúcar en Bella Unión, una zafra dulce, que para Bella Unión, como generador de trabajo, es muy importante, pero con un pequeño gustito amargo.

Le entregamos a la Secretaria una nota, dando cuenta de que se está registrando una situación que se origina en un conflicto sindical laboral. Hoy hace ocho días que hay una persona, una mujer trabajadora, luchadora de la caña de azúcar, realizando una huelga de hambre, ocho días, sin que haya una solución al tema.

Por eso, hemos presentado hoy una nota con la firma de los concejales, la entregamos a la Junta Departamental, a los efectos de que la Comisión de Legislación o quien corresponda se interese por la situación y, de alguna manera, tome cartas en el asunto, a los efectos de prevenir una complicación para la salud de esta persona, que está reclamando por sus derechos, y que día a día se deteriora.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Quisiera mencionar que varios Ediles, recuerdo a uno, Matías de los Santos, de acá de la zona, hizo un pedido por la ciclovía para Bella Unión. No sé si también el Vicepresidente, Juan Carlos Brandón.

Se hicieron eco de esa necesidad para quienes practican el deporte del ciclismo.

A continuación, a través de Secretaría se dará lectura a la nota presentada por los concejales del Frente Amplio.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- ASUNTO POR EL "0" 2/2117.- Bella Unión, 16 de mayo de 2024. Sr. Alcalde del Municipio de Bella Unión. Don William Cresseri. Sres. Concejales Bancada Partido Nacional: Desde el pasado, como es de público conocimiento, 09 de mayo de 2024 se encuentra acampada en los accesos a la Planta de ALUR realizando una huelga de hambre una trabajadora de la caña de azúcar y vecina, Susan Troche.



ACTA N° 107 -16.05.2024-

La drástica decisión personal adoptada, una medida extrema la realiza para reclamar su puesto de trabajo zafral, su derecho a trabajar, según sus palabras y declaraciones públicas.

Como se sobreentiende, prima acá también un conflicto laboral y por sobre todas las cosas hoy nuestra honda preocupación es por el deterioro físico que cada día va haciendo mella en su cuerpo por no alimentarse con sólidos, Susan Troche, ya desde hace ocho días.

Por todo lo mencionado solicitamos al Concejo Municipal que se interese y que interceda ante quien corresponda para que en forma urgente se pueda resolver esta problemática. Consideramos que no se debe llegar a extremos que nadie desea y menos que tengamos que lamentar.

Solicitamos, además, que se haga llegar hoy esta nota a la Junta Departamental para que también a través de la Comisión de Legislación del trabajo tome cartas en el asunto y se dé respuesta pronta para solucionar este conflicto, donde hoy está en riesgo como primera cuestión la salud de una mujer trabajadora de la caña de azúcar.

Por la bancada de concejales del Frente Amplio, firman Hugo Dávila y Abayubá Jardim.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles la nota presentada por los concejales del Frente Amplio.

Considero que la nota debe ser dirigida a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social, porque el tema amerita.

Si algún Edil se va a referir al tema, si no, damos trámite que pase a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

SR.J.C.BRANDÓN.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Brandón.

SR.J.C.BRANDÓN.- Gracias, Presidente. Buenas noches a todos.

Propongo que el tema pase a la Comisión que corresponda, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(28 en 28 Afirmativa-Unanimidad)-

A continuación, pasamos la palabra a los vecinos que vienen a plantear sus inquietudes.

SRA.J.PONTE.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra Jessica Ponte, Presidenta de la Comisión del Barrio Tres Fronteras.



ACTA N° 107 -16.05.2024-

SRA.J.PONTE.- Buenas noches, Presidente, Concejales, Ediles y público presente. Como integrante de la Comisión del Barrio Tres Fronteras nos encontramos hoy en esta sesión en busca de respuestas al proyecto que se nos dijo que se iba a realizar en nuestro barrio. Atento a que contamos con tres instituciones educativas, un Centro de Salud, dos instituciones de adultos mayores, como son Retirados Militares y Asociación de Jubilados y Pensionistas, y también tenemos un Comedor Municipal.

Lo que nos convoca a esta reunión es buscar respuestas, porque se nos había planteado, en reunión con el señor Alcalde, que se había destinado un proyecto para nuestro barrio, ¿verdad? y queremos respuestas.

Queremos saber si ustedes tienen conocimiento de ese proyecto, si está en el Plan de Obras para Bella Unión.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

SR.D.DA COSTA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil David da Costa.

SR.D.DA COSTA.- Buenas noches a todos los compañeros.

Presento como moción que lo planteado por la señora Ponte pase a la Comisión de Obras de la Junta.

SR.M.SORAVILLA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Soravilla.

SR.M.SORAVILLA.- Aparte de que pase a la Comisión de Obras, lo planteo en cuanto a si se tiene conocimiento, si hay algo sobre el tema.

Además, que reciban una devolución por parte de la Comisión de Obras, lo más rápido posible, a los efectos de si tienen conocimiento que haya algún trámite sobre el proyecto.

SR.P.MARTINS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Pablo Martins.

SR.P.MARTINS.- Señor Presidente, creo que lo que están planteando los vecinos en este momento es que algún Edil integrante de la Comisión de Obras pueda informar si está por lo menos en carpeta la obra del barrio Tres Fronteras.

Creo que es importante que, por lo menos, se les garantice que la obra está, que los planes o los procesos van a demorar dos meses, tres meses, un año.

Tal vez la gente quiere tener cierto grado de certeza para poder avanzar.

SR.PRESIDENTE.- No sé si el Presidente de la Comisión, Edil David da Costa, puede aclarar.

SR.D.DA COSTA.- Por el momento no tenemos nada en la Comisión, por eso, estaría bueno lo que plantea el compañero Edil Soravilla.



ACTA N° 107 -16.05.2024-

Si los vecinos tienen algún proyecto lo hagan llegar para, por lo menos, intentar trabajar en ese tema, que lo podamos ingresar por Comisión o por Plenario.

SR.P.MARTINS.- ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

SR.PRESIDENTE.- Si el Edil se la concede.

SR.D.DA COSTA.- Se la concedo.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Pablo Martins.

SR.P.MARTINS.- Cuando hablo de certezas, me refiero a... En realidad, no recuerdo haber leído en el Plan Quinquenal el proyecto del barrio Tres Fronteras si está, de repente está, no leí para Bella Unión específicamente. Pero eso no quita que cada año, cuando se reformula el proyecto de gasto para el año siguiente, tal vez entró ese proyecto a consideración.

Y es bueno, reitero, que por lo menos se afine que les van a hacer la devolución correspondiente, porque si hace rato están pidiendo respuesta a la Intendencia departamental, ojala que en este caso la Junta en pleno, que está escuchando la aseveración de que sí se les va a contestar, podamos por lo menos dar una devolución a lo que plantean los vecinos.

SR.PRESIDENTE.- Sí, lo que estaría bueno es recibir en la Comisión una copia de ese proyecto y que luego de estudiado por la Comisión se les dé una pronta devolución del tema.

Continúa en uso de la palabra el señor Edil David da Costa.

SR.D.DA COSTA.- Ya finalicé, señor Presidente. Muchas gracias.

SR.J.C.BRANDÓN.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Brandón.

SR.J.C.BRANDÓN.- Señor Presidente, creo que los vecinos están hablando del anuncio con bombos y platillos que hizo el Alcalde, cuando presentó la rendición de cuentas, ¿no me equivoco?, que se iba a hacer la obra del barrio Tres Fronteras.

Entonces, lo que diría, tal vez el Concejo sabe, tal vez los concejales saben, tengo entendido que a la Junta no llegó, no sé.

Gracias, es eso.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Señor Presidente, salí un poquito porque quería confirmar una información que yo manejaba, pero quería saber tiempos.

Es cierto, fue algo que el Alcalde William Cresseri, como dijo Juan Carlos, hizo su anuncio en la Rendición de Cuentas con bombos y platillos, porque



ACTA N° 107 -16.05.2024-

justamente es una obra magnífica que se va a hacer, y merece bastantes bombos y platillos.

Respecto a ese anuncio; yo estuve en el mes de febrero en el despacho hablando con William, con el Alcalde, como tres horas, analizando diferentes temas y algunas gestiones que normalmente hago para el Municipio y para el Alcalde en la Intendencia, como ver expedientes.

Y yo le pregunté, esto es una... Tal vez violo la confidencia que tengo con William, pero le pregunté qué iba a hacer. Y me dijo: "¿No estuviste en la Rendición de Cuentas?". Digo: "No", ese día venía Lucas Sugo y yo al otro día tenía mi tratamiento con inyectables a la hora 8.00 y es un día que tengo que estar descansado.

Sabía perfectamente que iba a llegar a Artigas a la hora 6.00, 7.00, y no iban a ser las mejores condiciones. Por lo que, no asistí.

Entonces me dijo: "Justamente, consulté con la Diputada Valentina dos Santos, con Pablo Caram y el contador Guruceaga, que mi interés era que se hiciera en el barrio Tres Fronteras, bitumen, cordón cuneta y asfalto".

Posteriormente, les comenté eso a Pablo y a la Diputada en una reunión en común, de las tantas que tenemos, y me dijeron que sí, que esa obra se iba a hacer, que la Intendencia de Artigas se iba a encargarse de hacer esa obra con sus recursos y muy posiblemente con su personal.

Yo no sabía cuándo se iba a hacer, acabo de hablar... con Pablo no pude hablar porque en este momento estaba en una reunión, pero sí hablé con la Diputada Valentina dos Santos y me dijo que sí, que de acuerdo a las gestiones que ella había hecho.

Digo, porque últimamente eso ocasiona un poco de picazón para algunos que la Diputada intervenga mucho en los asuntos municipales, cosa que a mí me parece correcto, y siempre soñé con tener un diputado así.

La Diputada Valentina dos Santos me dijo que en el correr de este año esa obra empieza la Intendencia, la va a hacer, y se va a hacer cordón cuneta, pavimento y vereda.

También hablé con Julio Muller, me dijo que sí, que no sabía el plazo, pero tenía noticias de eso, que estaban elaborando el proyecto y que hablara con los dos.

Por eso digo que el proyecto existe, no está en la Junta porque todavía no se presentó, pero la Intendencia lo va a hacer, estamos en mayo, antes de fin de año ese proyecto va a estar iniciado por parte de la Intendencia de Artigas, fue lo que me dijeron, y bueno, vendré.



ACTA N° 107 -16.05.2024-

De acá en adelante me queda responder por la palabra que estoy dando frente a los compañeros, al Municipio y a los vecinos del barrio Tres Fronteras.

SR.M.DE LOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Matías de los Santos.

SR.M.DE LOS SANTOS.- Buenas noches a todos los presentes, a los vecinos del barrio Tres Fronteras, que se arrimaron para hacer sus reclamos correspondientes.

Quiero informar, me parece a mí, que el Alcalde en su momento cuando hizo el anuncio pecó en ser vocero de un compromiso que era del Ejecutivo departamental, desde el principio siempre fue un compromiso de la Intendencia no del Municipio.

No fue algo que se anunció con bombos y platillos de parte del Municipio, en ningún momento se dijo que se iba a hacer con recursos del Municipio si el Municipio no tiene recursos extras para realizar una obra de esa magnitud.

Ya estaban presupuestadas todas las obras para el Municipio desde que se votó en la Junta Departamental, en el momento que nosotros votamos, más recursos que eso no tiene el Municipio, después continuar con el mantenimiento del ABC de la ciudad.

Me parece que se está queriendo politizar un poco el tema.

Tenemos que dar una respuesta a la gente, y la respuesta que hay que darle a la gente es el compromiso de la Intendencia para con los vecinos, entonces, hay que cumplirlo.

Y como el Edil Alejandro Silvera anunció que la Intendencia va a hacer esa obra con recursos de la Intendencia, excelente, bueno, que se cumpla.

Eso es lo que pedimos, pero a mí me parece que los vecinos hoy vinieron para irse con una respuesta, si se va a hacer, o no se va a hacer.

Bueno, específicamente, se les da la palabra a los vecinos, el compañero le dio la palabra, esperemos que así sea y nosotros vamos a hacer el contralor correspondiente que amerita, a nosotros como Ediles, en la Junta Departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.L.GARCÍA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Concejal Luis García.

SR.L.GARCÍA.- A los efectos de determinar las responsabilidades del Concejo Municipal de Bella Unión sobre este tema, me cabe manifestarles a ustedes que en el ámbito del Concejo, propiamente, este tema se



ACTA N° 107 -16.05.2024-

consideró con base en una manifestación del señor Alcalde en cuanto a la voluntad que existía del Gobierno departamental, de apuntalar o de llevar adelante esta obra en el barrio que la señorita menciona.

No está, por supuesto, como ya lo han manifestado, en el proyecto quinquenal, ¿verdad?, pero que existía la firme voluntad del Gobierno departamental de llevar a cabo esta obra.

Por lo tanto, lo ha manifestado también el Edil Alejandro, de acuerdo a la conversación que mantuvo recientemente, que esa voluntad se mantiene, ¿verdad? fue lo que usted manifestó.

Por lo tanto, lo que corresponde en este caso es confiar en lo que se ha manifestado, como se han hecho otras tantas obras en la localidad de Bella Unión, como nunca se habían hecho a lo largo de la historia.

Soy consciente de ello, porque soy un viejo militante. Y confío en que, efectivamente, esas obras se van a ejecutar.

Por lo tanto, simplemente confiemos, demos el tiempo necesario tengamos un poco de paciencia, porque las cosas tampoco se hacen de un día para el otro, los recursos son finitos, no son fáciles de conseguir. Por tanto, corresponde dar el margen de tiempo necesario para que se pueda actuar en consecuencia, dado que son varias las obras que se están llevando a cabo en este momento en Bella Unión.

Es eso, señor Presidente. Gracias.

SR.M.SORAVILLA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Soravilla.

SR.M.SORAVILLA.- Señor Presidente, la consulta que hizo la señorita creo que ha quedado bastante claro. El compromiso está, la Intendencia lo va a hacer. En eso tenemos que poner fuerza nosotros, desde la Junta, y que el tema pase a la Comisión de Obras para que la Comisión, desde la Junta Departamental, se interese por el tema, trabaje directamente con el Ejecutivo departamental, y en consecuencia, informe en qué está el proyecto y vaya informando a medida que vaya avanzando, que es muy importante,

Como muy bien manifestó el Concejal, si de algo nosotros tenemos certeza, acá, es del cambio radical que tuvo la ciudad de Bella Unión en estos últimos 10 años, de eso no hay duda.

Entonces, las obras que se hicieron, y lástima que hoy no está el señor Alcalde, voy a respetar, está con problemas de salud, pero si hay una ciudad que ha cambiado radicalmente su fisionomía y su estructura, ha sido



ACTA N° 107 -16.05.2024-

Bella Unión, con el Gobierno del Partido Nacional, y eso no lo puede negar nadie.

Salimos y vemos el estado en que está la ciudad de Bella Unión, se lo dijimos al Alcalde cuando estuvo en la Junta Departamental y lo reiteramos hoy acá ante ustedes.

Por eso, la certeza de que la obra se va a hacer, porque ese es el compromiso del Ejecutivo departamental.

Muchas gracias.

SRA.E.FERREIRA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Estela Ferreira.

SRA.E.FERREIRA.- Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos los vecinos de Bella Unión.

Volviendo al tema de la funcionaria que está encadenada, en ayunas todo ese tiempo, y va a pasar a la Comisión de Asuntos Laborales; ya van 8 días en ayunas, me parece que es mucho esperar que la Comisión de Asuntos Laborales se reúna. Lo hará recién el miércoles próximo.

Por lo cual, señor Presidente, si usted nos autoriza una reunión extraordinaria, y si los compañeros pueden, solicitaría que nos reuniéramos mañana de tarde, a la hora que los compañeros puedan, para ir viendo lo que se puede hacer, ya que esta persona no puede estar tantos días, hasta el miércoles que viene, en esa situación.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Muy bien, tomando sus palabras, para mañana citaremos por la tarde a la Comisión de Asuntos Laborales, para dar trámite urgente al tema.

Continuamos con el tema del barrio Tres Fronteras.

SRA.M.CÁCERES.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Mary Cáceres.

SRA.M.CÁCERES.- Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señores Ediles y público que hoy nos acompaña.

Yo vivo en el barrio Tres Fronteras y cuando nos plantearon el tema de la obra del barrio Tres Fronteras, también nos dijeron que era una necesidad, obviamente, y sabemos que todos los barrios necesitan, pero el Barrio Tres Fronteras, en casi su totalidad tiene saneamiento, entonces, sería mucho más fácil hacer esa obra.

Esperemos que cumplan, porque eso fue prometido, fue dicho, por lo tanto, nosotros pedimos que se cumpla. Todo el barrio está esperanzado en esa obra, en cordón cuenta y el pavimento de las calles.



ACTA N° 107 -16.05.2024-

Otra cosa que nos dijeron fue que los pluviales no entraban en ese plan, pero sí el cordón cuneta y el pavimento de las calles.

Entonces, el barrio está esperanzado de que se haga realidad.

Es un barrio muy populoso, además, como bien citaba la Presidenta de la Comisión, tiene liceo, UTU, una escuela, Policlínica, dos casas de retirados, jubilados, y también un comedor municipal.

Por allí transita mucha gente y la verdad es que el barrio Tres Fronteras, como todos los barrios, siempre lo recalco, se merece estar en mejores condiciones.

Era eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Gracias a usted, señora Edila.

Tenemos una moción del Edil Marcelo Soravilla, que el tema pase a la Comisión de Obras con solicitud de pronto despacho y respuesta a los integrantes del Barrio.

(Interrupción)

SRA.M.CÁCERES.- Perdón, señor Presidente, me olvidé de solicitar que el tema pasara a la Comisión de Obras Públicas.

SR.PRESIDENTE.- Teníamos la moción presentada por el Edil Soravilla, que es complementaria con la suya.

Por lo tanto, está a consideración de los señores Ediles.

SR.P.MARTINS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Pablo Martins.

SR.P.MARTINS.- Solicito fundamentar el voto.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE.- Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(27 en 27 Afirmativa-Unanimidad)-

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Martins, para fundamentar el voto.

SR.P.MARTINS.- Señor Presidente, al final había... ¡qué decirles a los vecinos que venían con la preocupación de qué va a pasar con su barrio!

Y por suerte los colegas Ediles que participan en la Comisión, incluso hay un Edil que hizo prácticamente una promesa en el seno de la Junta.

Bueno, por suerte se evacuó un poco de dudas de quiénes son los responsables de la obra y el compromiso que existe planteado en el seno de la Junta Departamental de que esa obra se va a hacer.

Gracias, Presidente.



ACTA N° 107 -16.05.2024-

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera, para fundamentar el voto.

SR.A.SILVERA.- Señor Presidente, primero que nada, sí asumo el compromiso para que los integrantes de la Comisión del barrio puedan contactarse conmigo. Mi teléfono es 099414762, pueden llamarme cuando quieran y les responderé como marcha ese proyecto y, por supuesto, vendré a Bella Unión a mantener contacto con ellos.

Por otro lado, posiblemente no estuviera como un proyecto llevado adelante por el propio Municipio por la falta de rubros, pero sí sé que es un anhelo de la gente de Bella Unión, porque el Gobierno departamental no creo que vaya a hacer algo, o que se le hubiera ocurrido hacer algo que no estuviera de acuerdo a lo que necesita el Municipio de Bella Unión.

Y es claro lo que había manifestado el Alcalde William Cresseri en cuanto a que le gustaría que se hiciera esa obra.

¿La plata de dónde viene? Vendrá del FDI, Fondo de Desarrollo del Interior, del Banco Interamericano de Desarrollo, de ahorros de la Intendencia, de un préstamo que pueda sacar la Intendencia, lo importante es que desde el Gobierno departamental hay la intención de hacer esa obra, se reconoce la necesidad, para superación de la zona, que se haga esa obra.

Fíjense, con esta obra terminamos, vamos a hacer todo un cordón en la ciudad que va a quedar en excelentes condiciones, empezando por Cuareim, siguiendo por pueblo Las Piedras, por Tropezón Tablero, por donde estuvimos hoy también, Los Olivos, donde hay dos cuadras y unas que las cortan, hecho el saneamiento. Aun no se han podido conectar, pero hoy justamente hemos hablado con Julio Muller y hay gestiones iniciadas con OSE para que autorice a la Intendencia a que haga la obra y ellos proporcionan los cables, los caños, y autoricen la conexión de los vecinos. O sea, esa gente también va a tener su obra, siguiendo por lo que hoy estuvimos recorriendo por Nuevo Coronado, por lo que se ha hecho, realmente terminamos de conformar más las obras de tránsito, los corredores, que están establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, con las calles, la terminación del hormigón, las calles que bajan y suben para dar entrada y salida a la ciudad.

Creo que esto va a ser Bella Unión, gracias a la gestión, a la evolución que hayan tenido los ingresos al departamento, va a estar quedando un final de período con una magnífica situación en cuanto a obras.



ACTA N° 107 -16.05.2024-

Con una magnífica situación en cuanto a generación de mano de obra gracias a la gestión del Gobierno nacional, a la gestión de la empresa ALUR, que ha dado mucha fuente de trabajo y estabilidad laboral.

Y, por supuesto, apostamos y seguimos trabajando con fuerza para que de una vez por todas se confirme el préstamo para que salga el puente.

Ese es el gran anhelo que tiene todo el departamento de Artigas, porque no es una obra para Bella Unión, es una obra para el departamento de Artigas.

Y yo lo decía en Artigas, que había más concejales y estaba el Alcalde.

Yo no soy de Artigas, soy de Paso de los Toros, vine a Artigas hace 35 años, y nunca sentí diferencias de Artigas ni de Bella Unión, las cosas no nacen en Artigas, las cosas no vienen de Artigas ni nacen en Bella Unión ni van de Bella Unión, las cosas son del departamento.

El departamento es Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Yacaré, Colonia Palma, Caínsa, Paguero, La Bolsa, Cuaró, Catalán, infinidad de pueblos, y entre todos cada uno de esos centros poblados, ciudades o pueblos, ponen algo de su zona para formar el gran departamento que todos queremos.

Quería hacer esas aclaraciones para fundamentar el voto que di, para que este tema pase a la Comisión de Obras y trataremos de hacer llegar a la Comisión el proyecto para que lo trabajen también.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Se recuerda a los señores Ediles que para fundamentar el voto cuentan con cinco minutos.

(Interrupción del señor Edil Alejandro Silvera)

¿No?, lo dice el Reglamento.

Continuamos con las inquietudes de los vecinos.

SR.J.MONTERO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Jesús Montero.

SR.J.MONTERO.- Buenas noches, señor Presidente, gracias por concederme la palabra como ciudadano de Bella Unión.

Me voy a referir a la Ley N° 13.223 del 26 de diciembre de 1963, publicada el 17 de enero de 1964. Asistencia integral gratuita para los funcionarios y exfuncionarios del Ministerio de Salud Pública y trabajadores de la Comisión Honoraria de la Lucha Antituberculosa, reglamentada por Decreto 141/964 y Decreto 346/002 donde establece en su artículo 1°) “Los funcionarios y exfuncionarios jubilados dependientes del Ministerio de Salud Pública, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, así como el cónyuge y sus familiares en primer grado de consanguinidad,



ACTA N° 107 -16.05.2024-

tendrán derecho a la asistencia integral gratuita en todos los establecimientos asistenciales de la Administración de los Servicios de Salud del Estado”.

El artículo 5°) (Canasta de Prestaciones Asistenciales). La canasta de prestaciones asistenciales que otorga a los beneficiarios del Sistema de Asistencia Integral, comprenderá: a) Asistencia Médica. b) Asistencia Farmacéutica. c) Asistencia Odontológica. d) Asistencia psicológica.

El artículo 12°) (Competencia y Responsabilidad). Será competencia y responsabilidad de los Directores de las Unidades Ejecutoras.

El artículo 16 (Prestaciones Odontológicas). “La asistencia odontológica abarcará los siguientes aspectos”, y en ese artículo está enumerado A, B, C, D, I y G. Allí están todos los aspectos que van desde la prevención y tratamiento en servicios odontológicos.

El petitorio, señor Presidente, refiere a que hace unos días concurrí al nosocomio local para hacer uso de este servicio, porque soy familiar en primer grado de consanguinidad de un funcionario y me dijeron que, digamos, este servicio está interrumpido desde noviembre del año 2023.

Yo me comuniqué con Asistencia Integral de Montevideo, donde está la Unidad Ejecutora de ASSE, que queda en la calle Juan Manuel Blanes 1334, allí me tomaron el reclamo y me dijeron que la Asistencia Integral está funcionando. Acá en Bella Unión no está funcionando. Acá está funcionando parcialmente en algunos servicios.

El petitorio que hago, como ciudadano y como usuario de la Unidad de acá de Bella Unión, a través de esta Junta, es que el servicio integral de odontología no se estaría llevando a cabo desde el año 2023, o sea, está interrumpido. Y que el Ministerio de Salud Pública tome cartas en el asunto para rever esta situación que son beneficiados, tanto los funcionarios como sus familiares.

Me han comentado, cuando fui a hacer uso de este servicio, que los funcionarios están siendo atendidos, a su costo, en otros lugares, por ejemplo, en Brasil que es más barato que en Bella Unión.

Agradezco, señor Presidente, la oportunidad que me ha dado de realizar el planteo y estoy a disposición de los señores Ediles de la Junta, o de la Comisión que corresponda tratar el tema, a los efectos de que el mismo siga su curso y este servicio sea restablecido como mandata esta Ley.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

SR.S.SOAREZ.- Me permite señor Presidente.



ACTA N° 107 -16.05.2024-

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Sergio Soarez.

SR.S.SOAREZ.- Buenas noches, compañeros Ediles, conciudadanos de Bella Unión, y a las autoridades, también concejales, que nos acompañan. Señor Presidente, solicito que este tema pase a la Comisión de Salud de la Junta Departamental, a los efectos de considerarlo y recorrer los caminos que se deben recorrer para encontrar una solución a lo que plantea el ciudadano Montero. A efectos de diligenciar en las diferentes instituciones, Ministerios, y golpear las puertas que se tengan que golpear para poder encontrar las soluciones y ver cuáles son los motivos por los que no se está llevando adelante el servicio.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.J.C.BRANDÓN.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Brandón.

SR.J.C.BRANDÓN.- Señor Presidente, era exactamente lo que iba a plantear, me ganó de mano el compañero Edil.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Tenemos la moción de que la versión taquigráfica de lo planteado por el señor Jesús Montero pase a la Comisión de Salud de la Junta Departamental.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así expresarlo.

-(28 en 28 Afirmativa-Unanimidad)-

Proseguimos.

SR.M.PINTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Marcos Pintos, en representación de la Asociación Civil Unión de Volantes de Bella Unión.

SR.M.PINTOS.- Muchas gracias y buenas noches, señor Presidente.

Nos hacemos presentes en esta Sesión, integrantes de la Comisión Unión de Volantes de Bella Unión, que promueve el automovilismo que se está trayendo a Bella Unión.

Le hicimos llegar un pedido al señor Edil Juan Carlos Brandón, solicitando que se declare de interés departamental lo nuevo que se viene para Bella Unión, que es el automovilismo. Es más o menos el pedido que tiene la Comisión Unión de Volantes.

En este momento se ha afiliado a FADU, la Federación Uruguaya en Montevideo, tenemos un proyecto grande para Bella Unión juntando pilotos, sacando gurises de la calle, que los llevamos a un predio seguro.

Más que nada, presentarles lo que tiene la Unión de Volantes en proyectos.



ACTA N° 107 -16.05.2024-

SR.PRESIDENTE.- Quiero manifestarle al ciudadano que hay un asunto entrado con trámite a la Comisión de Deportes. Es una nota del 7 de mayo de 2024, solicita que se declaren de interés departamental las actividades de la Asociación Civil Unión de Volantes de Bella Unión, a realizarse una vez por mes.

Ese asunto ya se elevó con trámite a la Comisión de Deporte, la que se va a expedir próximamente.

SR.J.C.BRANDÓN.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Brandón.

SR.J.C.BRANDÓN.- Señor Presidente, les doy la bienvenida a los compañeros.

Estuvimos reunidos, tuvimos la suerte de conocer lo que están haciendo, la verdad es que está muy bueno.

Es un grupo grande de vecinos que están dejando su tiempo de oro por el deporte, y se confederaron.

A dicha actividad vienen 67 pilotos. El otro día hablamos de lo importante que es que este tipo de actividad se fomente, por lo que genera, por la cantidad de gente que viene. Gente que va al Free Shop, gente que va a los hoteles, gente que va a los restaurantes, gente que nos visita y gasta acá.

Además, son dos días de actividad, porque la noche anterior se quedan, los mecánicos, gomerías, electricistas, en fin.

Nosotros les decíamos que la Junta lo que puede hacer por ellos es gestionar, nosotros gestionamos.

Gestionar ante los Ministerios, ante todos los organismos del Estado, y para eso es importantísimo, creíamos nosotros, que se declarara de interés departamental.

Por lo que, no sé si se puede solicitar el tratamiento sobre tablas para que se vote hoy la declaración de interés departamental, ¿o tiene que pasar sí o sí a la Comisión?

SR.PRESIDENTE.- Figura con trámite a la Comisión de Deporte.

Si el Plenario considera, propone como moción, lo trataremos hoy cuando lleguemos a los asuntos entrados.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Señor Presidente, justamente nos mirábamos, creo que no hay problema que solicitemos el tratamiento sobre tablas y tratarlo en este momento, porque estamos con los vecinos y es bueno que la Junta demuestre ejecutividad, que ha tenido los elementos para manejar.



ACTA N° 107 -16.05.2024-

Creo que podemos hacer las preguntas al dirigente de la Asociación de Volantes que entendamos conveniente en este momento para que él ya nos conteste, lo ponemos a consideración del Plenario y si estamos de acuerdo lo votamos.

Por eso, propongo, como moción de orden, que lo tratemos sobre tablas en este momento.

Le voy a preguntar al dirigente de la Asociación de Volantes, como vi en la nota que tienen Personería Jurídica, qué actividad van a desarrollar y cuál es la relación, porque yo tenía entendido que es bastante complicado el tema con los seguros, con las licencias, con la institución que dirige el deporte motor a nivel país.

Esas fueron una de las circunstancias que llevaron a que en Artigas no se pudiera hacer más carreras de cachilas, por la cantidad de exigencias que había de la Federación de automovilismo.

Entre ellas, los comisarios que debían existir, los seguros que debían tener los corredores, lo cual llevó a que toda la actividad de automovilismo de Artigas y también muchas de motociclismo, se terminara desarrollando en Cuaráí. La misma gente de Artigas iba del otro lado, justamente, porque no había las exigencias que había acá.

Por eso, me gustaría conocer cómo es el relacionamiento, cómo piensan hacer las competencias, y si harían de acuerdo a las normas que establece la Federación deportiva que los rige.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra al señor Marcos Pintos, para contestarle al señor Edil.

Luego se dará lectura a la nota que nos enviaron y a continuación pasaremos a votar, si ustedes consideran que se debe declarar de interés departamental.

SR.M.PINTOS.- Muchas gracias, señores Ediles. Lo que dice el Edil es cierto, estuvimos practicando ese deporte más o menos unos seis, siete años fuera del Uruguay, íbamos a Cuaráí, porque no estábamos respaldados por Montevideo.

Hoy en Montevideo se creó una nueva Federación, que es la FADU, que gracias a Dios miró al interior, miró la situación del interior y ellos nos plantearon un campeonato zonal para el interior. Hoy nos estamos afiliando a FADU, Federación de Montevideo, la cual nos requiere muchas cosas ¡muchas cosas! desde la indumentaria, los seguros, el predio, y hoy en día lo podemos cumplir. Pudimos cumplir, estamos invitando a Salto,



ACTA N° 107 -16.05.2024-

Paysandú, que se está sumando a practicar este deporte con la nueva Federación, que es una nueva oportunidad para el interior.

Por suerte pudieron ver lo que es el interior, las carencias y que acá el deporte siempre se hizo a pulmón.

Hoy estamos accediendo a todo reglamentariamente, estamos federados y con todos los requisitos que nos está pidiendo Montevideo.

Es más o menos el proyecto que se está iniciando en Bella Unión, que todavía no pudimos realizar, tenemos fecha para el mes que viene para comenzar con las carreras.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Realmente, los felicito por haber encontrado solución a este importante tema que posibilita que un deporte que da muchísima mano de obra, porque allí está la persona que corre, a veces son muchachos que inician su primera actividad en el deporte automotor, luego prosiguen, llegando a carreras tan importantes, como ha sido nuestro campeón Urrutia. Y por qué no decir otro, como lo fue Ayrton Senna, que compitió en nuestro país en un campeonato Sudamericano de Karting. Empezó en el karting y terminó siendo triple campeón del mundo.

O sea, es importante porque yo que he sido cronometrista en varias carreras de automovilismo que se hacían en Artigas veía cuanta gente se involucra, como también la familia, en esa ocasión.

Genera una confraternización durante la semana y durante varios días en la preparación del vehículo, colaboración, auspiciantes, sobre todo un esfuerzo personal y familiar, pero luego se van sumando amigos y creo que genera un aprovechamiento del tema lejos de otras cosas, justamente en arreglar el auto y mantenerlo en condiciones para correr.

Genera, además, muchos puestos de trabajo, porque se mueve la mecánica, se mueve la venta de repuestos, hasta el combustible. Por otro lado, todos los beneficios que genera como lo plantean, que piensan hacer beneficios a instituciones con ventas en el predio de eventos.

Por tanto, los felicito y mociono que se declaren de interés departamental las actividades que llevará adelante la Asociación Civil Unión de Volantes de Bella Unión.

SR.PRESIDENTE.- A través de Secretaría se dará lectura a la nota de la Asociación Civil Unión de Volantes de Bella Unión.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- ASUNTO N° 185/2024.- Asociación Civil Unión de Volantes de Bella Unión. Nota de fecha 07/05/2024.



ACTA N° 107 -16.05.2024-

Quienes suscriben, Marcos Pintos, Presidente y Maicol Tadeo Prosecretario, en representación de la Asociación Civil Unión de Volantes de Bella Unión, inscrita en el MEC con Personería Jurídica N° 2022-11-0025-0242, vienen ante Ud. y exponen: Una vez por mes se realiza una fecha (carrera) en nuestra pista ubicada en la ciudad de Bella Unión (zona Nuevo Coronado). Dicha actividad reúne más de 60 pilotos de todo el país y el público no menor a 500 personas. Con lo que esto derrama recursos económicos en toda la ciudad, desde el día anterior, sábado e incluso viernes ya están ocupando hoteles, restaurantes, free shop, etc.

La recaudación tiene fines sociales (cada fecha se realiza una donación para una institución). Y además en la pista otras instituciones realizan actividades, como por ejemplo la gente del sonido. Actividades para escuelas y liceos.

Solicitamos a ese honorable Cuerpo la declaración de interés departamental de las actividades de nuestra Asociación.

Firman: Marcos Pintos y Maicol Tadeo.

SR.PRESIDENTE.- Si no hay objeciones, pasamos a votar que se declaren de interés departamental las actividades de la Asociación Civil Unión de Volantes de Bella Unión.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(28 en 28 Afirmativa – Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN N° 4.222

VISTO: La nota de fecha 7 de mayo de 2024 presentada por la Asociación Civil Unión de Volantes de Bella Unión.

CONSIDERANDO: Que en Sesión celebrada en el día de la fecha se aprobó moción presentada en Sala.

ATENTO: A lo precedentemente establecido.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Declarar de *Interés Departamental* las actividades de la Asociación Civil “Unión de Volantes de Bella Unión”.

Art.2º) Comuníquese, etc.

(Aplausos)

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO: Media Hora Previa.

Solicito al Primer Vicepresidente, hijo de esta ciudad, Edil Juan Carlos Brandón, que me subrogue en la Presidencia.



ACTA N° 107 -16.05.2024-

(Pasa a ocupar la Presidencia el Primer Vicepresidente, Edil Juan Carlos Brandón, y pasa a su banca el Edil Nelton Barreda)

SR.PRESIDENTE (JCB).- Si me permiten, quisiera expresar el tremendo honor que significa para nosotros estar ocupando en este momento la Presidencia de la Junta, nosotros que hace tantos años que estamos en la actividad política, es un gran honor.

Muchísimas gracias a los compañeros Ediles de la ciudad de Artigas y el compañero Luis Ceriani de Tomás Gomensoro, por visitarnos. Bienvenidos, están en su casa. Gracias.

Dando comienzo a la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil David da Costa.

SR.D.DA COSTA.- Buenas noches a todos los compañeros, a los señores concejales, a los funcionarios de la Junta, al público presente, a la prensa también, por supuesto.

Primeramente, quiero felicitar al señor Alcalde y, por supuesto, al señor Intendente.

En el día de hoy anduvimos recorriendo Bella Unión con la Comisión de Obras y realmente vimos una Bella Unión, como comentaban algunos compañeros, muy distinta a la Bella Unión que habíamos visto hace unos cuantos meses.

Recorrimos las obras del barrio Los Olivos, las obras del barrio Tropezón Tablero, las obras de Las Piedras, del barrio Cuareim, y realmente vimos un avance muy importante en obras.

Además, en Coronado, es verdad, ya terminado, ¿no?

Las obras que están en construcción las vimos muy avanzadas, todo lo que es cordón cuneta, veredas, los pluviales también, saneamiento, en fin.

Por tanto, quiero felicitar a todo el Municipio, al señor Alcalde que no se encuentra presente y, por supuesto, a toda la gente de Bella Unión, y también al señor Intendente.

En otro orden, en estos días estuve reunido con vecinos de Sequeira, quienes reclaman la construcción de la tan anhelada peatonal, paralela a la ruta 4.

Como bien saben, hay una gran cantidad de chiquilines que concurren a la Escuela y al Liceo, que vienen de los barrios Mevir y Talitas, e inevitablemente tienen que transitar por la ruta 4, y todos sabemos el peligro que eso significa. Los compañeros Ediles recién hablaban del peligro que conlleva transitar por los costados de la ruta.



ACTA N° 107 -16.05.2024-

Los vecinos de Sequeira solicitan que se solucione lo antes posible el tema de la peatonal.

También solicitan la construcción de una garita en el kilómetro 123.300 de ruta 4, que es muy importante para los chicos y para las personas que esperan el colectivo allí, gente que va a la ciudad de Artigas, a Salto.

Y la bituminización de 200 metros, que va de la ruta 4 hasta el Liceo.

Esto es lo que solicitan los vecinos de Sequeira.

En tal sentido, solicito que se envíe la versión taquigráfica de lo que expresé al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Comisión de Obras Públicas de la Junta Departamental.

Además, estuvimos en contacto con los vecinos de la localidad de Calpica, allí hay una bomba de recalque que no tiene la capacidad suficiente, por lo cual, en muchas oportunidades se ve desbordada. Y las aguas servidas corren por las calles.

Solicitan a OSE la construcción, reparación o el cambio de esa bomba para poder solucionar la problemática de los vecinos de Calpica.

Vecinos de la zona de Cainsa reclaman a las autoridades de OSE la posibilidad de solucionar una pérdida de agua, que tiene ya más de dos años, de un tanque que abastece con agua al pueblo, y continúa en esa situación.

Por lo que, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se remita a OSE.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (JCB).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Artigas Reyna.

SR.A.REYNA.- Muchas gracias, señor Presidente. Hoy queremos referirnos a un tema que se viene dando hace más de un mes.

El 28 de febrero, en el clima de inseguridad que se viene dando en el país hace mucho tiempo, incendiaron una casa en el Camino Sanchís.

Cosa que, aparentemente, fue uno de esos mencionados como ajuste de cuentas.

Ese incendio, aparte de afectar a los que estaban involucrados en la cuestión, afectó la casa de una vecina, incendiándola y destruyéndola totalmente. Era la casa de una trabajadora, de esas que cortan caña, que recogen limones, que juntan la platita trabajando duramente a la par de cualquier hombre de acá de la zona. Juntó la platita, hizo esa pieza, y ahora quedó sin nada.

Inmediatamente, fueron a pedir ayuda a los amigos, al Municipio, en fin.



ACTA N° 107 -16.05.2024-

El día 1° de abril llega una delegación de la Intendencia departamental de Artigas, visitan a esta señora, hacen un relevamiento, le hacen consultas, y estaba presente el funcionario de Desarrollo Social, señor Rolón.

Eso fue lo que pasó nomás, porque estuvieron ahí, luego pasó más de un mes, y nada. Ni una visita, ni una explicación, y ayer por primera vez reciben la comunicación de que van a poder retirar algunos materiales.

Para nosotros es duro ver esta situación, trabajadores en medio de esa inseguridad, que se le incendie la casa y padecer todos los eventos climáticos que se han dado en la zona, lluvias, ahora frío, y tienen que alojarse en la casa de vecinos o familiares.

El tema es que la gente se indigna mucho cuando ve que paralelamente los servicios sociales se mueven por otros carriles. Se ven camionetas desparramando canastas alimenticias, canastas de construcción, por fuera de los servicios de Desarrollo, sin los controles de Asistentes Sociales. Simplemente, como un servicio político ante una elección que se viene.

Eso es lo más delicado, para nosotros, que se afecte la conciencia del individuo para que cambie su posición en la próxima elección.

Para nosotros es uno de los actos de corrupción más graves que existen, por lo cual, pedimos que se centre la atención en este caso preciso, que lleva más de un mes y medio en condiciones durísimas.

Solicitamos que visiten y hagan un relevamiento de lo necesario, y se disponga inmediatamente una brigada municipal o de la Intendencia, para llevar adelante una obra.

No tendrá la relevancia que tuvo, por ejemplo, un hipódromo en Artigas, es la casa de un trabajador, pero es humanamente mucho más importante que la otra obra.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se remita a la Intendencia departamental y a la Comisión respectiva de la Junta, para su seguimiento.

Es cuanto quería aportar. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (JCB).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Andrés Rodríguez.

SR.L.A.RODRÍGUEZ.- Buenas noches, compañeros Ediles, señor Presidente, vecinos. En el día de hoy queremos hacer algunas reflexiones.

Esta es, seguramente, la última Sesión que vamos a tener en Bella Unión en esta Legislatura, el año que viene vamos a tener Intendente nuevo, Ediles nuevos, Alcalde nuevo, por lo que, creo que amerita hacer alguna reflexión.



ACTA N° 107 -16.05.2024-

Bella Unión, es verdad, como dijeron algunos compañeros, ha tenido algunas obras emblemáticas en este período.

Como dirigente del Partido Colorado no me cuesta nada reconocer que una obra emblemática es lo de Coronado, lo que están haciendo en Cuareim, Tropezón Tablero y lo que van a hacer seguramente en barrio Las Piedras y en otros barrios de Bella Unión.

También quiero decir con claridad que tenemos un gran debe, que son las calles.

Históricamente, Bella Unión no ha tenido, en materia de calles, inversiones de calidad, no tuvieron en los gobiernos colorados ni del Frente Amplio ni del Partido Nacional. Es una realidad, porque no debemos mentirnos.

Tenemos calles acá, muchas en Bella Unión, que tienen 90 días de construidas y están deshechas. Llovió y la calle parece que hubiese sido bombardeada, llena de pozos por todos lados. Esa es una realidad, también.

No hemos tenido, en ningún gobierno, inversiones en esa materia, que podamos decir que tenemos una ciudad ordenada y limpia, no la tenemos.

No debemos engañarnos. ¿Que se han hecho cosas? Por supuesto, y celebramos, pero también tenemos que decir lo que está mal.

Y no es todo responsabilidad..., es lo que creo yo, porque a veces se levanta el fantasma y siempre está azuzando esa confrontación Artigas-Bella Unión. Creo que también a veces Bella Unión ha sido responsable de no haber encontrado los liderazgos capaces de convencer y de formar equipos de trabajo para poder traer inversiones en infraestructura. A veces hemos votado mal.

Yo sé que el pueblo tiene derecho a equivocarse, pero llegamos a tener Alcaldes que el único mérito que tenían era andar con un cuaderno debajo del brazo anotando gente para trabajar en el puente.

Tenemos que mirarnos al espejo como sociedad, también. Qué es lo que hemos votado muchas veces.

Por lo tanto, el próximo Alcalde, que no sé de qué Partido será ni quién será, ojalá sea un Alcalde que, en primer lugar, respete a los funcionarios, porque a lo largo del tiempo hemos tenido Alcaldes, y en el sector Administrativo, que no han respetado al funcionario, que solamente miran qué vota y qué piensa el funcionario, y no los respetan como funcionarios.

Acá hay algunos que creen que por tener el carné de afiliado a un Partido, o a una Lista, te habilita a tener, a veces, cargos de jerarquía dentro de la



ACTA N° 107 -16.05.2024-

Administración ¡y no es así! ¡Hay que respetar a los funcionarios! Hay que respetar la formación de los funcionarios.

Y lo digo, porque ha pasado en todos los gobiernos, unos más y otros menos.

También quiero decirles que muchas veces ha faltado, creo yo, profesionalismo a la hora de gestionar.

Tenemos que madurar como sociedad y tener equipos de trabajo serios y la generación, por ejemplo,... Yo sé que el ABC es tener la ciudad limpia, ordenada, las calles, el alumbrado, pero tenemos que ir mucho más allá.

El Alcalde tiene que ser capaz de gestionar, que lleguen a Bella Unión nuevas carreras de todo tipo, todo lo que podamos lograr para que nuestros jóvenes tengan herramientas para ser verdaderamente libres a través de su educación, y no estén dependiendo de un político de turno para conseguir un trabajo ¡porque eso no es la libertad, eso no es la República!

Y también conseguir que se gestionen inversiones para la zona, pero inversiones en serio, que no nos vengan con cuentitos de obras faraónicas...

SR.PRESIDENTE (JCB).- Está terminando su tiempo, señor Edil. Redondee.

SR.L.A.RODRÍGUEZ.- Podríamos seguir hablando de esto, pero...

Muchas gracias, señor Presidente, y un saludo a todos.

SR.PRESIDENTE (JCB).- Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Ceriani.

SR.L.CERIANI.- Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Queremos saludar a la ciudad de Bella Unión en sus 195 jóvenes años.

¡Salud, Bella Unión!

Señor Presidente, hoy me voy a referir a algo que considero importante para todos, para todo el país.

Es una enfermedad que a los niños les causa la muerte, diferentes mutilaciones o consecuencias de por vida, me refiero a la meningitis.

Para esta enfermedad existe una vacuna, pero no está incluida en los planes obligatorios de vacunación de nuestro país.

Existe la vacuna en plaza, pero para inmunizar a un niño cuesta aproximadamente USD 100 la dosis, y para completar la inmunización cuesta entre USD 500 y USD 600 todas las dosis.

Somos un país chico, y bien que el Gobierno podría o debería incluir esta vacuna contra la meningitis al Plan de Vacunación gratuita obligatoria, no es tan oneroso como para no incluirlo, solo se necesita voluntad.



ACTA N° 107 -16.05.2024-

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras vaya a la Comisión de Salud de la Junta Departamental, a la Comisión de Salud del Congreso Nacional de Ediles y a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

En otro orden de cosas, señor Presidente, me voy a referir a otra enfermedad.

Señor Presidente, ser gordo no siempre es ser glotón, para muchas personas es una enfermedad que las puede llevar a quedar postradas y a la muerte.

Existe la cirugía bariátrica, que les cambiaría la vida a todas esas personas.

En el año 2022, en el mes de noviembre, fue presentado un proyecto de ley en la Cámara de Diputados, que hoy duerme en algún cajón.

Por lo tanto, señor Presidente, quiero entregar una copia a cada uno, de la presentación de esta Ley, que pase a la Comisión de Salud de la Junta, a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Salud del Congreso Nacional de Ediles.

En otro orden, señor Presidente, en nuestro país se ha intensificado la muerte del ganado debido a la garrapata, en todo el país.

Se gastan unos USD 80.000.000 por año en garrapaticidas y no se ha podido controlar.

Los perjuicios que ocasionan estos parásitos en la ganadería del Uruguay, y más aún en zonas fronterizas con Brasil, son muy graves.

Actualmente, la patóloga, ingeniera agrónoma, Alda Rodríguez de la ONG Braulia, descubrió un hongo que ayudaría a controlar y muy posiblemente erradicar esta plaga de los campos del país.

Este hongo se siembra al boleado, con avión o drones. También se lo mezcla con agua, se baña al ganado y mata la garrapata.

La Liga del Trabajo de Guichón hizo las pruebas con muy buenos resultados, falta que el Ministerio de Ganadería habilite registrar ese hongo y pase a ser un insumo más para combatir la garrapata, que actualmente se ha vuelto resistente a la mayoría de los garrapaticidas que se venden en Uruguay.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se remita a la Comisión de Agroindustria de la Junta Departamental, a la Comisión de Agroindustria del Congreso Nacional de Ediles y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (JCB).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil. Tiene la palabra la señora Edila Sonia Alves.



ACTA N° 107 -16.05.2024-

SRA.S.ALVES.- Buenas noches a todos. Un saludo a esta ciudad tan emblemática que visitamos hoy.

Pensé mucho sobre qué iba a hablar en el día de hoy, y pensándolo llegué a la conclusión de que estaría bueno plantear un tema que ocurre a nivel nacional en el mes de abril.

Y pensando en eso recordé un poema de Pedro Giudice, preso político, escritor, luchador social, hoy ya fallecido.

Voy a tratar de recordar, aunque no lo diga con toda la exactitud que desearía hacerlo. Decía así: Ha de morir la flor para que el fruto nazca. No es la muerte que mata, es la vida que mata a la muerte y avanza.

Abril es, para el movimiento popular uruguayo, un mes lleno de fechas dolorosas y luctuosas. Los Ocho de la Veinte, Vladimir Roslik, Las Muchachas de Abril; pero este abril, este abril que pasó, esa flor que murió dio uno de sus frutos más preciados.

El 28 de abril se entregan 430.000 firmas que el movimiento popular uruguayo recoge, para instalar el tema del cambio en la Ley de Jubilaciones, porque lo que se presenta no es una reforma de la Seguridad Social.

Ese día se concreta un trabajo esforzado y espartano del movimiento popular uruguayo, de los trabajadores y de algunos Partidos Políticos que integran y otros que no integran el Frente Amplio.

La flor había dado su fruto más preciado, porque esos trabajadores reclaman el derecho a jubilarse a los 60 años y a tener una jubilación digna, porque no está bueno trabajar después de los 60 años, hay que tener derecho al disfrute. Y también hay que tener el derecho a cambiar el mundo, a organizarse, a hacer cosas que ayuden a cambiar este mundo.

El otro artículo es lograr que se puedan subir las pensiones al monto del salario mínimo.

Y en tercer lugar, es que el fruto del trabajo de los trabajadores tenga un destino solidario, y no de empresas que se dedican al lucro.

La Seguridad Social no es un elemento de lucro, es un elemento solidario.?

SR.PRESIDENTE (JCB).- Le queda un minuto, señora Edila.

SRA.S.ALVES.-...para que todos los uruguayos vivan mejor.

Firmar por esta Ley implica darle un sacudón a la estructura social y política de este país, que haga más felices a los trabajadores y trabajadoras, y que tengan una vida más digna.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (JCB).- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.



ACTA N° 107 -16.05.2024-

SR.A.SILVERA.- Señor Presidente, la semana pasada concurrimos a la ciudad de Bella Unión acompañando al ingeniero Muller, que se encontraba certificando la obra de Tropezón Tablero y Pueblo Las Piedras, incluso tuvimos la compañía del Edil Juan Carlos Brandón.

Sinceramente, me fui muy impresionado, porque también me invitó a hacer un recorrido por Bella Unión y me dio un mapita, que les voy a entregar a los compañeros de la Comisión de Obras, porque hoy hicimos un trabajo muy bueno.

La Comisión de Obras vino esta mañana y estuvimos recorriendo una cañada, en la que hay que hacer un puente. Después vinimos hacia Bella Unión y recorrimos varias calles.

Estuvimos viendo la obra de Tropezón Tablero; una obra magnífica, que tiene una significación muy importante para la ciudad, porque implica mitigar la situación actual de construcción de aproximadamente 1.500 metros de colectores pluviales -1.500 metros-, cordón cuneta, badenes 37 captaciones, con el objetivo de interceptar el agua que escurre superficialmente a medida que va descendiendo en la cuenca, de forma de evitar que la misma llegue a la parte baja del barrio por superficie.

El aporte de las cuencas externas al barrio, mayoritariamente vienen desde la Ruta 3 por las calles Atilio Ferrandís, Soriano y Canelones; 28 hectáreas aproximadamente, para captar el agua antes que ingrese al barrio.

Se proyectan captaciones en esas esquinas de forma de evitar el escurrimiento excesivo que hoy se produce, principalmente en las calles Enrique Ferreira y Salto, alcanzando finalmente el canal de descarga.

Yo miraba la magnitud de la obra y son, -estaba leyendo en el proyecto- riego bituminoso de imprimación 26.786 metros cuadrados; riego ejecución del tratamiento bituminoso doble con sellado 26.786 metros cuadrados; cordón cuneta 4.875 metros; bocas de tormenta tipo II con conexión, 308; boca de tormenta tipo III, 28; otra boca de tormenta tipo III, una; un registro de inspección, 12; registros de inspección de 1,5 por 1,5 metros, 14; registros especiales de 1,5 por 3 metros, 2; sustitución de tubería de agua potable PEAD -esto se está sustituyendo, tuberías de transporte de agua, que tienen productos cancerígenos, que ya no se usan más y OSE autorizó al Gobierno departamental a sustituir esos caños, por caños tipo PEAD, son 150; reconstrucción de conexiones domiciliarias y agua potable para 50 vecinos.

Es una obra enmarcada en un perímetro formado por las calles Salto, Eduardo Paz Aguirre, Lirio Moraes y Atilio Ferrandís; son 15 manzanas.



ACTA N° 107 -16.05.2024-

Los vecinos habrán podido ver la magnitud de la obra, y donde se produce el desagüe, enorme obra, que sale a una cañada que se tuvo que profundizar para que pudiera transportar la cantidad enorme de agua que sale, está a 150 metros aproximadamente de donde están hoy las inundaciones.

Además, pude ver en este planito que, sinceramente, no queda casi calle de Bella Unión sin haber trabajado este Gobierno.

Hay obras que se van a hacer, la de la calle Melo y de la calle Aparicio Saravia, que se van a hacer con la ampliación de la obra de Tropezón Tablero, se va a utilizar ampliación de obra. Y también la calle Atilio Ferrandís, que va a quedar totalmente completa, desde su inicio hasta el final. O sea, hay tiempo para seguir trabajando, para seguir confiando en las obras que hay para Bella Unión.

Le voy a hacer llegar al Concejo este mapita, porque realmente es un refresco memoria de lo que se ha trabajado, el Municipio y también el Gobierno departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Bella Unión, a la prensa y que pase a la Comisión de Obras de la Junta.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (JCB).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Olivera.

SR.H.OLIVERA.- Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señores concejales y vecinos presentes.

Señor Presidente, voy a referirme a dos temas hoy, uno que atañe al Municipio de Bella Unión y el otro al Ejecutivo departamental, la Intendencia de Artigas.

Al Municipio de Bella Unión, voy a reiterar un pedido que efectué hace un par de meses referente a unos vecinos que hacen feria en la plaza Misiones Orientales, que requieren, y es muy importante para ellos a pesar de que parece nada, y no se ha podido solucionar, la instalación de un baño químico.

Para esa gente que hace ferias los sábados y domingos, que buscan la manera de ganarse unos pesos, bueno, hay que darles comodidad.

Por lo cual, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras se remita al Municipio de Bella Unión.

El otro pedido que voy a hacer al Ejecutivo departamental es si puede mandar un equipo de maquinaria para dar una mano al Municipio, ya que tenemos las calles totalmente destrozadas, de todos los barrios, y la caminería rural, por supuesto ¡ni que hablar!



ACTA N° 107 -16.05.2024-

Aprovechando que vienen USD 15.000.000, creo que son, para 15 departamentos, ver si nos toca algo.

Bella Unión tiene obras excelentes, nadie puede decir que no, pero los barrios dejan mucho que desear, señor Presidente.

En los barrios hay carencias en las calles, y más sumando los más de 300 milímetros de agua que ha llovido, calles que hace un par de años no tienen mantenimiento, no se hacen cunetas, no se limpian las cunetas, no corre el agua y es donde se rompe todo.

Por eso, solicito al Ejecutivo departamental si puede mandar un equipo de maquinaria para ayudar al Municipio de Bella Unión.

Ya que dicen que no tienen maquinaria, o no tienen la maquinaria adecuada para ese trabajo, sería bueno que el Ejecutivo mandara, para colaborar principalmente con los barrios.

Siempre hablo de los barrios, porque soy nacido y criado en un barrio, y siempre nos embarramos las patas, como decimos.

Algunas veces he dicho en tono de broma, que al de corbatita y traje no lo llevo mucho, pero no es por expresarme mal, sino porque no necesita, pero sí la gente de barrio necesita.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo departamental y al Municipio de Bella Unión.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (JCB).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil. Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

TERCER PUNTO.- Informes de la Mesa.

A través de Secretaría se dará lectura.

SR. JEFE ADMINISTRATIVO (I).- Se encuentra a disposición de los señores Ediles, en la Secretaría Administrativa, el Acta e informe del Edil Manuel Caram de la Comisión Fiscal del Congreso Nacional de Ediles, en Canelones el 11-705/2024.

COMISIÓN ASESORA FISCAL

ACTA N° 7

En la ciudad de Atlántida, departamento de Canelones, el día 11/05/2024, siendo la hora 10.30, en instalaciones del Espacio Dinamo de la localidad de Atlántida, Canelones, se reúne la Comisión Fiscal con el siguiente orden del día:

Presidente	Beatriz Peña	De	Flores	Frente Amplio
Secretario/a	Manuel Caram	De	Artigas	Partido Nacional



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

4173

ACTA N° 107 -16.05.2024-

Vocal	Adela Listur	De	Paysandú	Frente Amplio
Vocal	Edgardo Duarte	De	Canelones	Frente Amplio
Vocal	Gabriela Balbi	De	Artigas	Partido Nacional
Vocal	Néstor Matonte	De	Flores	Partido Nacional
Vocal	Felix Osinaga	De	Colonia	Partido Nacional
Coordinador/a	Carlos Torres	Durazno	Partido Nacional	
Actúa en la Secretaría el/la funcionario/a señor/a	Rodrigo Olivera			

La Presidente pone a consideración el asunto:

En las instalaciones del Espacio Dinamo de la localidad de Atlántida, Canelones, siendo la hora 10.10, se reúne la Comisión Fiscal. El Tesorero hace entrega de la documentación correspondiente al período del 1ro al 30 de abril del corriente.

Analizadas las mismas, no existen observaciones que formular.

Se verifican los siguientes saldos: \$4.251.114.47 (pesos uruguayos cuatro millones doscientos cincuenta y un mil ciento catorce con cuarenta y siete centavos), U\$S 46.433.59 (dólares americanos cuarenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres con cincuenta y nueve centavos).

CAJA CHICA \$400 (pesos uruguayos cuatrocientos).

Asimismo, el tesorero informa que se está trabajando sobre la rendición de cuentas a presentar en el próximo Congreso a realizarse en la ciudad de Montevideo.

El señor coordinador comunica que se presentará una nota solicitando la exoneración de contribución urbana y otros impuestos de la Casa del Edil, ante la Intendencia de Montevideo.

El señor coordinador informa que a la brevedad se regularizará la situación frente al Banco de la República Oriental del Uruguay con respecto a la habilitación del señor Tesorero para realizar su función.

No habiendo más temas, damos por finalizada la reunión.

Firman: Presidente y Secretario.

SR.PRESIDENTE (JCB).- El Plenario ha tomado conocimiento.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (JCB).- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

Partido Nacional	Artigas	De	Martín Carrero	Secretaría
------------------	---------	----	----------------	------------



ACTA N° 107 -16.05.2024-

SR.A.SILVERA.- Señor Presidente, no sé, si con los compañeros de la Comisión de Obras: Mary Cáceres, el Presidente, David da Costa, podemos hacer un informe de la visita que hicimos hoy.

Tanto al puente, a la estructura sobre el Arroyo Guaviyú y lo que hicimos en la ciudad de Bella Unión.

SR.PRESIDENTE (JCB).- ¿Eso está en Comisión, señor Edil? Sugiero que haga un informe la Comisión.

SR.A.SILVERA.- Sobre todo, Presidente, porque parece que uno habla en chino. Uno habla, expone las cosas, muestra los planos, dice las calles que están arregladas y luego sale un Edil y dice que está todo dado vuelta, que no hay nada, que no existe nada... Entonces, digo, de repente hay que repetir dos veces las cosas para que quede entendido.

No hay problema, lo hacemos después en la Comisión.

SR.PRESIDENTE (JCB).- Gracias, señor Edil.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

CUARTO PUNTO: Informes de Comisiones.

En primer lugar, trataremos los informes a ser considerados en bloque.

SR. JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Salud, Desarrollo Social, Relacionamiento con el INAU y Cecoed.

COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, RELACIONAMIENTO CON EL INAU Y CECOED

ASUNTO S/N: Integración y Constitución.

Se comunica al Plenario de la Junta Departamental, que en Sesión celebrada en el día de la fecha, ha quedado constituida dicha Comisión, designando a sus autoridades, recayendo la Presidencia y la Secretaría en los suscriptos, fijándose como día de reuniones de la misma, los días miércoles a las 18:00 horas.

Artigas, 15 de mayo de 2024.

Firman: Manuel Caram, Presidente. Ramón Domínguez, Secretario.

SR.PRESIDENTE (JCB).- El Plenario ha tomado conocimiento.

Proseguimos con los informes de la Comisión de Salud.

SR. JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Salud, Desarrollo Social, Relacionamiento con el INAU y Cecoed, informes 1, 2 y 3.

COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, RELACIONAMIENTO CON EL INAU Y CECOED

ASUNTO N° 307/2020.- EDILES NICOLÁS ROMERO Y GARY FRAGA Nota de fecha 30/10/2020, a través de la cual presentan proyecto



ACTA N° 107 -16.05.2024-

para que el departamento de Artigas cuente con una Aeronave que pueda realizar traslados de pacientes en forma rápida y a menor costo.

INFORME N° 01

La Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 15 de mayo de 2024.

ASUNTO N° 169/2022. ASOCIACIÓN DE FARMACIAS DEL INTERIOR. Nota de fecha 13 de mayo de 2022. Solicitan una entrevista para poder informar su realidad y poder intercambiar ideas.

INFORME N° 02

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 15 de mayo de 2024.

ASUNTO N° 285/2022. CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Nota de fecha 19/07/2022. Comunica que la Comisión Asesora de Asistencia Social de la Mesa Permanente recibió al Ministro de Desarrollo Social Dr. Martín Lema.

INFORME N° 03

La Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 15 de mayo de 2024.

SR.PRESIDENTE (JCB).- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(23 en 23 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SR. JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Equidad y Género, informes 80, 81, 82 y 83

COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

ASUNTO POR EL "0" 2/2072. Nota de fecha 29/02/2024. Radio Bella Unión el día 9 de marzo cumple 64 años y en conmemoración, junto al Centro Comercial hace entrega de los Premios Bernabé Magariños en reconocimiento a personas y empresas que se han destacado en los últimos meses.

INFORME N° 80

“Habiendo perdido actualidad, La Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 15 de mayo del 2024.



ACTA N° 107 -16.05.2024-

ASUNTO POR EL "0" 2/2004. Nota de fecha 10/07/2023. El Director de Cultura Sr. Javier Bertalot autoriza el uso de la Sala Auditorio para el día 27/07 del corriente a la hora 19:00 a efectos de realizar un evento de conmemoración a la Afrodescendencia uruguaya.

INFORME N° 81

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.
Artigas, 15 de mayo del 2024.

ASUNTO N° 287/2021. EDIL SERGIO SOAREZ Y SUPLENTE DE EDIL MARÍA LEMOS. Nota de fecha 19 de agosto de 2021. Presentan proyecto de medidas inclusivas para el departamento de Artigas.

INFORME N° 82

En virtud de haberse creado la Comisión Permanente que atiende los cometidos contemplados en los presentes expedientes, la Comisión aconseja al Plenario, derivar los mismos a la Comisión correspondiente.
Artigas, 15 de mayo del 2024.

ASUNTO N° 081/2022. JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO. Expediente N° 238 - 18/02/2022. Contesta Circular N° 015/22 a través de la cual la Comisión de Equidad y Género solicita información respecto a medidas inclusivas que se adoptan en dicho departamento.

INFORME N° 83

En virtud de haberse creado la Comisión Permanente que atiende los cometidos contemplados en los presentes expedientes, la Comisión aconseja al Plenario, derivar los mismos a la Comisión correspondiente.
Artigas, 15 de mayo del 2024.

SR.PRESIDENTE (JCB).- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(22 en 22 Afirmativa - Unanimidad)-

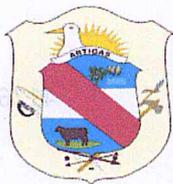
Pasamos a tratar un informe que requiere Resolución del Cuerpo.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Salud, informe 04.

COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, RELACIONAMIENTO CON EL INAU Y CECOED

ASUNTO N° 170/2024. SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS.

Nota de fecha 3/05/2024. Convoca al Encuentro Regional - Región Litoral Norte (Artigas, Salto, Paysandú) a desarrollarse el día martes 28 de mayo en la ciudad de Salto.



ACTA N° 107 -16.05.2024-

INFORME N° 04

La Comisión solicita autorización al Plenario para participar de las actividades convocadas por el Sistema Nacional de Emergencias.

Artigas, 15 de mayo de 2024.

SR.PRESIDENTE (JCB).- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(23 en 23 Afirmativa – Unanimidad)-

-En consecuencia se eleva la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN N° 4.223

VISTO: La invitación recibida para participar del Encuentro Regional – Región Litoral Norte (Artigas, Salto, Paysandú) a desarrollarse el 28 de mayo en la ciudad de Salto.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó el Informe N° 04 elaborado por la Comisión de “Salud,...” de esta Corporación.

ATENCIÓN: A lo establecido precedentemente;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art. 1º) Conceder la autorización solicitada por la Comisión de “Salud,...” para participar de la actividad convocada por el Sistema Nacional de Emergencia, Encuentro Regional - Región Litoral Norte (Artigas, Salto, Paysandú) a desarrollarse el 28 de mayo en la ciudad de Salto.

Art. 2º) Comuníquese, etc.

Pasamos al quinto punto del Orden del Día.

QUINTO PUNTO: Asuntos entrados.

ASUNTO N° 172/2024. JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO. Oficio N° 166 de fecha 26/04/2024. Remite informe elaborado por la Comisión Asesora de Promoción Agropecuaria exhortando a la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía y Finanzas, que de una participación activa a la Asociación Rural a la Federación Rural, en el tratamiento y resolución de un tema tan trascendente para los uruguayos, como ser la posible compra por parte del Grupo Minerva de tres frigoríficos de la firma Marfrig.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES

Archivo N° 172



ACTA N° 107 -16.05.2024-

ASUNTO N° 173/2024. EDIL MARCELO SORAVILLA. Nota de fecha 9/05/2024. Solicita licencia especial por el día viernes 10 de los corrientes, en virtud de cumplir tareas inherentes a la función de Edil fuera del departamento.

RESOLUCIÓN INTERNA N° 37/2024.

- SE CONVOCÓ AL SUPLENTE Archivo N° 173

ASUNTO N° 174/2024. EDIL MANUEL CARAM. Nota de fecha 9/05/2024. Solicita licencia especial por el día viernes 10 de los corrientes, en virtud de cumplir tareas inherentes a la función de Edil fuera del departamento.

RESOLUCIÓN INTERNA N° 36/2024.

- SE CONVOCÓ AL SUPLENTE Archivo N° 174

ASUNTO N° 175/2024. EDIL SERGIO SOAREZ. Nota de fecha 7 de mayo de 2024. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental pedido de informe si existen terrenos pertenecientes a la Comuna que podrían ser utilizados para la construcción de viviendas.

- A OFICIOS Archivo N° 175

ASUNTO N° 176/2024. MINISTERIO DE AMBIENTE. Nota de fecha 7 de mayo de 2024. Remite Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por Azurel SRL para su proyecto de explotación de una cantera de piedras semipreciosas en el padrón N° 7.198 (p) de la 3° sección catastral de Artigas.

- COM."...MEDIO AMBIENTE" Archivo N° 176

ASUNTO N° 177/2024. EDIL ALEJANDRO SILVERA. Nota de fecha 13/05/2024. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental solicitud de información digital o impresa del permiso de construcción de viviendas que se construyen en predio frente a ruta 3, en Pueblo Las Piedras.

- A OFICIOS Archivo N° 177

ASUNTO N° 178/2024. EDIL ALEJANDRO SILVERA. Nota de fecha 13/05/2024. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental pedido de información digital o impresa del permiso de construcción de viviendas que se construye por parte de MEVIR en calle Bohanes de Pueblo Las Piedras.

- A OFICIOS Archivo N° 178



ACTA N° 107 -16.05.2024-

ASUNTO N° 179/2024. EDIL ALEJANDRO SILVERA. Nota de fecha 13/05/2024. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental pedido de información digital o impreso del proyecto que se desarrolla en Pueblo Las Piedras.

- A OFICIOS Archivo N° 179

ASUNTO N° 180/2024. EDIL ALEJANDRO SILVERA. Nota de fecha 13/05/. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental pedido de información digital o impresa del proyecto presentado ante OPP de consolidación de los barrios Blas Melo y Villa Lola.

- A OFICIOS Archivo N° 180

ASUNTO N° 181/2024. EDIL ALEJANDRO SILVERA. Nota de fecha 13/05/2024. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental pedido de información digital o impresa del permiso de construcción de viviendas para pasivos de BPS que se construyen por parte de la empresa Cujó en nuestra ciudad.

- A OFICIOS Archivo N° 181

ASUNTO N° 182/2024. EDIL DANIEL ARGAÑARAZ. Nota de fecha 15 de mayo de 2024. Solicita licencia por el día jueves 16 de los corrientes, por motivos personales.

RESOLUCIÓN INTERNA N° 38/2024.
- SE CONVOCÓ AL SUPLENTE Archivo N° 182

ASUNTO N° 183/2024. INTENDENCIA DE SAN JOSÉ. Oficio N° 2372 de fecha 8/05/2024. Contesta Circular N° 43/2024, a través del cual la Comisión de "Tránsito y Transporte,.. " solicita información sobre protocolo de seguridad para los funcionarios inspectores de tránsito. Remite informe del Director Gral. de Tránsito, Movilidad y Seguridad Sr. Yarwynn Silveira.

- "...TRÁNSITO Y TRANSPORTE..." Archivo N° 183

ASUNTO N° 184/2024. CÁMARA DE SENADORES. Nota de fecha 14 de mayo de 2024. Remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Senadora Gloria Rodríguez relacionadas con el "Fallecimiento de la dirigente nacionalista Angélica Ferreira".

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 184



ACTA N° 107 -16.05.2024-

ASUNTO N° 185/2024. ASOCIACIÓN CIVIL UNIÓN DE VOLANTES DE BELLA UNIÓN. Nota de fecha 7/05/2024. Solicitan que se declaren de interés departamental las actividades de la Asociación Civil "Unión de Volantes de Bella Unión", a realizarse una vez por mes en el Municipio.

- COMISIÓN DE DEPORTES Archivo N° 185
SR.PRESIDENTE (JCB).- No hay asuntos con trámite al Plenario.
Pasamos al sexto punto del Orden del Día.

SEXTO PUNTO: Acta N° 104.

Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(23 en 23 Afirmativa - Unanimidad)-

Habiendo culminado el Orden del Día se levanta la Sesión.

Agradecemos la presencia de los señores concejales y su hospitalidad.

Muchas gracias a todos.

(Aplausos)

Siendo la hora 22.32 finaliza la Sesión.

SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
Directora General de Secretaría (I)



JUAN C. BRANDÓN
Primer Vicepresidente en
Ejercicio de la Presidencia

ROSELIA B. FRAGA
Directora de Taquigrafía

